



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.  
REMISIONES FORESTALES PARA LEGAL PROCEDENCIA; MODALIDAD B: TRÁMITES  
SUBSECUENTES NO. SEMARNAT-03-020-B, OFICIO NO. SGPA-UARN/1131/COAH/2015**

**PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.  
CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O  
IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA  
NOTIFICACIÓN Y QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE, CONTENIDOS EN LA HOJA 1 DE 1.**

**FUNDAMENTO LEGAL  
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN  
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.**

**RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA  
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA  
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE**

**FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA**

En suplencia por ausencia del Lic. Raúl Fernando Tamez Robledo, Delegado Federal en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Art. 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, previa designación mediante oficio delegatorio No. DEL/045/COAH/2017, de fecha 28 de abril de 2017, suscribe el presente Documento el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

**LIC. JOSE ANTONIO SANCHEZ DE VALLE**

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN  
PÚBLICA.**

**RESOLUCIÓN NO. 162/2017, DE FECHA 26/04/2017**

OK

1700040 al 00 P3C  
e

6/12



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

RECIBIDO  
03 AGO 2015  
OFICIALIA DE PARTES  
Dr. Lázaro Benavides #835 Nte. Col. Nueva España, Saltillo, Coahuila.

OFICIO N° SGPA-UARN/1131/COAH/2015  
BITÁCORA: 05/G1-0058/07/15

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 15 de Julio de 2015

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RECIBI ORIGINAL

EJIDO RINCON DE GARCIA  
DOMICILIO CONOCIDO SN RINCON DE GARCIA  
27977 SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA

FIRMA  
FECHA  
HORA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Julio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de aprovechamiento no maderable, resuelta mediante oficio N° SGPA-UARN/0933/COAH/2012 de fecha 02 de Julio de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Rincon de Garcia, San Pedro, N-05-033-RIN-001/12, Cera, <i>Euphorbia antisiphylitica</i> , (Candelilla), 34,927.800 Kilogramos	30	1	30	12217179	12217208

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 01 de Julio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

SEMA  
Coahuila  
03 AGO 2015  
RECIBIDO

17 JUL 2015

GERENCIA ESTATAL COAHUILA  
RECIBIDO  
03 AGO 2015  
NOMBRE: RAUL FERNANDO TAMEZ ROBLED  
FIRMA:

LIC. RAUL FERNANDO TAMEZ ROBLED

- C.c.p. Ing.- Raúl Xavier González Valdés.- Delegado Federal de la Profepa en Coahuila. Presente.
- Biol.- Eglantina Canales Gutiérrez.- Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila. Presente.
- Ing.- Carlos Galván Tello.- Gerente de la Conafor en Coahuila. Presente.
- Ing.- José Luis Sámano Díaz.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales. Presente.

RFTR/JGGV/YEJA/FJEC/mms.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN COAHUILA  
RECIBIDO  
06 AGO 2015

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BVD. SALTILLO COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

www.semarnat.gob.mx Tels: (01844) 4118402; raul.tamez@coahuila.semarnat.gob.mx

